

LA CRÓNICA DE GERONA,

PERIÓDICO LITERARIO,

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, AVISOS Y NOTICIAS.

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. *Precios de suscripción:* en esta ciudad al mes, pasado á domicilio 6 reales, trimestre 17; fuera de ella 20. Números sueltos 6 cuartos. Anuncios 8 mrs. línea. Comunicados á precios convencionales. En los puntos donde no haya corresponsales, podrá hacerse la suscripción enviando el importe en libranzas ó en sellos de franqueo de 4 cuartos, al Administrador del periódico, calle de Ballesterías núm. 3.

VIDA.

Con mucha complacencia hemos visto en *La Crónica*, número 30, el artículo *Valor del tiempo*, tomado del *Diario de Tarragona*, no solamente por su valor intrínseco que nos ha de proporcionar notables deducciones, sino también porque sentimos, siempre que leemos alguna cosa de dicho *Diario*, cierto placer y como una interior satisfacción producida por las simpatías que nos ligan á su director, persona de vasta instrucción, de preclaro talento, de trato fino y muy amable que predispone en su favor ya á primera vista, además de las buenas relaciones que en aquel país contamos que escitan en alto grado nuestro interés. Por estas razones hemos leído con mucho detenimiento el notable artículo á que nos referimos que encierra como larvadas una porción de cuestiones de filosofía trascendental, solamente iniciadas por su autor, susceptibles de gran desarrollo é infinitas aplicaciones que no ha querido sino dejar vislumbrar, sin duda por no hacer una larga serie de artículos. Y lo sentimos, porque la elocuencia de su pluma les hubiera dado un atractivo que no podemos nosotros comunicarles. Sin embargo, aunque no nos detendremos en particular sino en consideraciones sobre el punto que hemos elegido por epígrafe, no podemos dispensarnos de llamar siquiera la atención hácia las diversas cuestiones trascendentales que aquel artículo nos revela.

Lo que primero descuella es la inmensa importancia que con toda justicia reconoce el autor en la filosofía moral, de la cual emanan, como raudos canales de copiosa fuente, multitud de ciencias especiales y de cuya influencia ninguna se exime. Todas le pagan tributo hasta el punto que no es verdadera ciencia la que carece de moralidad; que están de tal modo unidas que implica imposibilidad de ciencia la falta de moralidad.

Scientiæ religiositas. El objeto, el fin, los medios de todas sin excepción son altamente morales; y el mas alto grado de perfección científica es la mas alta expresión de moral que viene encarnada en su propia esencia. Tal es en este punto nuestra convicción, que consideramos la moralidad como el alma de las ciencias todas. No nos estendemos mas en esta idea para avanzar en el análisis que del artículo expresado nos hemos propuesto hacer, aunque á la lijera.

Pasa el autor á hacerse cargo rápidamente de la vida y la considera como «un don absolutamente personal é incambiable.» Con efecto, la vida es una propiedad tan propiamente, tan exclusivamente individual, que no puede sujetarse ni aun á la idea de préstamo de hombre á hombre, pero una propiedad *sui generis* que no puede confundirse con ninguna de las demás propiedades que derivan mas próxima ó remotamente del ejercicio y aplicación de nuestra propia actividad. Todas las propiedades son enagenables y dominadas por la libertad del legítimo poseedor en una esfera mas ó menos estensa; mas la vida queda por su naturaleza emancipada de esa libertad; es, si así se nos permite decir, *autonómica*, pero con una *autonomía* también excepcional que la separa de la *autonomía* de nuestra voluntad. ¿Y porqué? Encontraremos la razón en el origen y existencia de la misma vida. La vida no es una propiedad nuestra perfecta, su autonomía, que la libra de nuestro poder racional, no es perfecta autonomía. No es propiedad completamente nuestra, porque es propiedad transmitida por herencia de quien tampoco la tenía suya propia, en razón á que su origen no es puramente orgánico ni humano, sino fuerza que Dios nos ha confiado, préstamo que nos ha hecho y que á Él solo debemos devolver *cuan-do nos lo pida*; porque es un don y no producción nuestra, y don que así estamos intimamente interesados como obligados á conservar y á perfeccionarnos nosotros por ella. No es *autonómica* res-

pecto de sí misma, aunque lo es en relacion con nuestra libertad, y mejor, con nuestro deber y nuestro poder racional. Sujeta á leyes fatales y ligada á nuestro mas sagrado deber personal, que emana de una apremiante necesidad, le faltan las condiciones de aquel carácter, conciencia y libertad; y puesto que es, segun acabamos de decir, no solamente un hecho, como se contentan algunos moralistas, sino un don, un préstamo del Omnipotente; carece de la autonomía completa, porque á ese don, á ese préstamo no se renuncia, aunque para ello haya poder, sino que se devuelve. Luego la vida no es nuestra; luego no podemos disponer de ella en el círculo de nuestras atribuciones, así como podemos disponer de nuestra libertad y propiedades adquiridas por nosotros ó por nuestros ascendientes; luego la pena capital es una usurpacion que hace la sociedad de lo que no pertenece á ninguno de sus individuos; y si la sociedad se cree autorizada, no sabemos por quien, para disponer de la vida de los hombres, por mas que pretenda barnizar con un baño de legitimidad ese mal llamado derecho, legitima el suicidio que es el mayor de los absurdos. No sabemos si el ilustrado autor del artículo que nos ocupa admitirá esta consecuencia que fluye por sí misma de sus proposiciones; pero nos parece podemos permitirnos creer que sus opiniones convienen en este punto con las nuestras que con mucha satisfaccion vemos se van generalizando. Ojalá que muy pronto se destierren para siempre esos horribles espectáculos que lejos de corregir los vicios sociales, establecen un hábito fatal, perpetúan una pernicioso costumbre, insultan á la justicia y al buen sentido y sancionan una atroz inmoralidad.

Pasamos por alto otras ideas filosóficas que encontramos en dicho artículo y prescindimos del objeto que tan cumplidamente ha llenado probando el valor del tiempo, por no hacernos demasiado pesados, y vamos á detenernos un poco en lo que forma nuestro propósito. «¿Debemos considerar como una dicha la duracion de la vida?» En esta cuestion va envuelta una pretension bastante generalizada en la sociedad, cuya dilucidacion será objeto de otro artículo, pues que este ha tomado ya demasiadas proporciones.

F. C. y P.

Correspondencia de *La Crónica*.

Llagostera 4 de Junio de 1864.

Sr. Director de *La Crónica de Gerona*.

May Sr. mio: Quisiera de buen grado corresponder á las indicaciones de V. proporcionándole cuantas noticias sean de interés público, y dignas por consiguiente de ocupar las columnas del periódico que V. dignamente dirige; pero V. no ignora cuan escasos son los acontecimientos notables en una localidad como esta, de los cuales debe ocuparse el público, y por consiguiente escasas deberán ser

mis correspondencias, á no ser que intentara entretener á sus suscritores con superficialidades que no entran en su propósito ni en el mio.

Como V. no ignora durante los últimos dias del mes que acaba de transcurrir celebró esta villa su fiesta mayor la que atrajo un número de forasteros mayor que las de años anteriores, bien que pocas veces ha estado mas animada por la variedad y abundancia de las funciones que han tenido lugar. Aparte de las inolvidables sardanas llargas en la plaza pública, se dieron algunos bailes en dos lujosos entoldados, y es preciso confesar que ambos fueron favorecidos por una inmensa concurrencia, cesando cada baile á altas horas de la madrugada. En el segundo dia de fiesta tuvieron lugar dos conciertos en los que tomaron parte las dos sociedades corales con que cuenta esta poblacion, con sus bien nutridas orquestas. En uno de los entoldados se ejecutaron por el coro de la «Unión» *Los nets dels almogavers, de bon mati*, y otras piezas del repertorio del Sr. Clavé, y en el otro entoldado costeado exclusivamente por la sociedad del Circulo cantaron las piezas *Los pescadors, La gratitud* el brindis *Una orgia* y wals á orillas del Ebro aparte de algunas piezas que desempeñó la orquesta con fina ejecucion y esquisito gusto. Llamó la atencion de la lujosa concurrencia que llenaba este entoldado el rico pendon de corcho que estrenaron los coros del Circulo en la pasada gran festival y sobre todo el uniforme de los coristas que se presentaron con gorras de terciopelo azul con una lira de plata en el centro, causando un bonito efecto. Todo en una palabra fué digno de esta industriosa poblacion, y solamente para coronar el éxito de la fiesta hubiéramos querido observar entre ambas sociedades menos pronunciado el desacuerdo que reina en algunos de sus individuos; puesto que no es bien que las personas forasteras que vienen á honrarnos se enteren de nuestras miserables rencillas.

Ambas sociedades corales acaban de partir para la capital del principado, formando un número de 70 individuos, con objeto de tomar parte en la gran festival que allí se prepara. Dios quiera que entre las demás sociedades sus hermanas sepan algunos dar ejemplo de morigeracion olvidando rencillas que á nada conducen.

De la pasada quinta son muchos los concurrentes que han abandonado sus hogares para librarse del servicio de las armas, de modo que, apesar de los muchos jóvenes que ingresaron en las listas, se cree si deberá echarse mano de los del pasado sorteo. Acaso por primera vez suceda en esta Villa, un acto semejante, y estos son los resultados de no mediar un completo acuerdo, una verdadera union entre estos vecinos. Si en buen hora, lejos de alimentar odios, se ocuparan todos en escogitar medios con que labrar el bien del pueblo, no nos veríamos en el duro trance en que nos hallamos circunstancia que no puede menos sino de producir un doloroso escarmiento. Para las próximas quintas se habla ahora de la formacion de una sociedad de seguros. Lo deseamos de todas veras.

NOTICIAS NACIONALES.

Acaba de efectuarse en el ministerio de Gracia y Justicia la distribucion periódica de fondos que el presupuesto consigna para la reparacion de templos parroquiales. En la imposibilidad de satisfacer por completo el cúmulo de estas obligaciones, los dignos jefes de dicho departamento han buscado un criterio de equidad y justicia, fuera del favor de toda influencia, mediante el que ninguna necesidad previamente justificada y reconocida, dejase de alcanzar un auxilio proporcionado á su magnitud. Tan apetecible resultado se ha logrado á pesar del escesivo número de expedientes aprobados, comprendiéndose todos en el reparto

hecho sin enojosas preferencias, ni otra contemplación y diferencia que la que exige el importe relativo de las obras.

Felicitemos al señor ministro de Gracia y Justicia por la adopción de tan plausible y acertada medida, que, llenando severamente las condiciones de la justicia distributiva, garantiza los intereses de los pueblos y los templos parroquiales y hace fecundo el beneficio que la nación dispensa á todas las iglesias.

Varias cartas y periódicos de Inglaterra, al dar cuenta de la ocupación de las islas Chinchas por la escuadra española, hablan de la protesta del cuerpo diplomático con motivo de este acontecimiento, asegurando que el nombre de M. de Lesseps, encargado de negocios de Francia, figura en el referido documento. *La Patrie* niega este extremo y dice: «Al fin y al cabo lo que vendrá á resultar es que el cónsul inglés fué el autor de la protesta, después de haber presidiendo un *meeting* de súbditos ingleses en Lima y el Callao. La cuestión pendiente debe arreglarse entre los gabinetes de Madrid y Lima, porque el jefe de la escuadra española ha puesto á salvo los intereses del comercio europeo, permitiendo que continúen los cargamentos de guano. Y sobre todo, á nadie menos que á Inglaterra corresponde censurar en los demás una conducta de que ha hecho uso con bastante frecuencia.»

El Sr. D. Juan Eugenio Hartzembusch ha sido nombrado presidente del jurado constituido para decidir sobre la apelación del Sr. Mencia, relativa á su zarzuela *El Novicio*, que, como saben nuestros lectores, fué autorizada, con cierta salvedad, por la censura.

El representante del gobierno peruano en Madrid ha recibido instrucciones de su gobierno para conferenciar con el señor ministro de Estado y entrar en negociaciones con el gobierno español acerca de las cuestiones del Perú, que creemos podrán arreglarse pacíficamente.

Se ha concedido licencia para que pase á Alemania, con objeto de tomar baños, al teniente general Excmo. Sr. don Juan de Zabala, marqués de Sierra Bullones, director general de caballería.

En la provincia de Córdoba, pueblo de Benicasar, estalló el 24 del pasado una nube de piedra, que destruyó la cosecha, causando la muerte de muchas cabezas de ganado lanar.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

Dice una carta de Túnez que habiendo descubierto los árabes que el caid de Mayer era traidor al nuevo bey, le asesinaron juntamente con 60 de sus deudos y criados. En la rada de Túnez hay 18 buques de guerra.

Mr. Gladstone ha publicado en un folleto su discurso sobre el *bill* relativo á la extensión del sufragio electoral. Se asegura que de día en día son mas íntimas las relaciones entre el príncipe de Gales y el ministro de Hacienda, á quien todo el partido liberal inglés reconoce hoy por su jefe.

El gobierno de Turin, trata de construir 4 nuevas fragatas acorazadas. En un principio se pensó en ponerles los

nombres de los cuatro grandes poetas italianos: *Dante, Tasso, Ariosto y Petrarca*, pero después se han elegido cuatro grandes nombres de la dinastía de Saboya.

Una carta de Paris asegura que la obra póstuma de Meyerbeer *La Africana*, según las cláusulas del testamento del compositor, debe representarse en el teatro de la Opera, con el título de *Vasco de Gama*.

GACETILLA.

Sociedad Dominical.—El domingo último por la tarde tuvimos la satisfacción de asistir á uno de esos actos que impresionan agradablemente el alma, á uno de esos actos en que campean con toda la espontaneidad los sentimientos mas dulces y delicados del corazón. Nos referimos al refresco con que el presbítero D. Fernando Roig quiso á su vez corresponder al obsequio que los jóvenes obreros de aquella, le hicieron en ocasión de felicitarle pocos dias antes con motivo de ser el de su Santo.—El salón principal del Colegio en el cual reciben la instrucción aquellos todas las noches, se hallaba sencilla pero ingeniosamente decorado, con trofeos formados de toda clase de útiles de artes y oficios, simétricamente dispuestos, simbolizando el trabajo, sin que faltasen algunos instrumentos musicales, á cuyo estudio tambien se dedican una buena parte de aquellos jóvenes.—Una mesa corrida circuía el salón, adornada con magníficos y alusivos ramilletes de dulces alternados de jarros provistos de bellas y olorosas flores.—El refresco fué abundante en toda clase de dulces, pastas, frutos coloniales, bebidas etc.—Ocupaban la mesa de presidencia D. José Mollera y Calvet primer teniente de Alcalde de esta capital, sócio honorario de aquella, el Director de la misma, presbítero Sr. Roig, el Director espiritual el presbítero D. Francisco de A. Solá Catedrático de Historia Eclesiástica y de Oratoria Sagrada del Seminario Conciliar de la Diócesis, con otros Sres. sócios honorarios. Los jóvenes obreros eran como unos ochenta.—Durante el refresco, empezaron algunos de ellos á brindar, casi todos en sentido idéntico, por la prosperidad de la asociación á que pertenecen, por la de las demás de su clase, respirando todas sus palabras las protestas mas sinceras del agradecimiento que les une á su digno Director, por el servicio que les ha prestado abriéndoles gratuitamente las puertas del colegio, donde van á instruirse al propio tiempo que en los estudios de la ciencia, en los ejemplos de la mas sana moral.—Las escasas proporciones de nuestro periódico nos privan de estendernos como hubiéramos deseado en reseñar aquel acto de franqueza y familiaridad, de comedimiento y de respeto. La sección coral, cantó á voces solas un brindis alusivo tambien á la fiesta con mucha afinación, no obstante de no conocer tal vez ninguno de ellos una sola nota.—Entre los jóvenes que brindaron hubo algunos que lo hicieron en verso, sino del todo bien, muy regularmente atendidos los pocos conocimientos y estudios de la clase á que corresponden.

Felicitemos al Director del Establecimiento por los adelantos que aquellos manifiestan, por la cons-

tancia y desprendimiento con que se ha dedicado y se dedica á la instruccion de la honrada juventud artesana, y á esta por su morigeracion, ejemplar conducta y amor al estudio, que han de producir en adelante felicísimos resultados á la sociedad en general, y á sus familias particularmente, y nos felicitamos tambien nosotros de ser humildes cronistas del acto que acabamos de mencionar, del que guardaremos un duradero y dulce recuerdo.

¡Ola, ola!!—Los periódicos peruanos vienen poniéndonos de vuelta y media con motivo del conflicto á que ha dado lugar la conocida mala fé de aquel gobierno. En Lima ha aparecido la protagonista de *Entre mi mujer y el negro*. Una doña Cecilia Rojas de Rocha, señora de raza española por los cuatro costados, como indican sus apellidos, ha dirigido un manifiesto á las patriotas de Lima, escitándolas á que tomen venganza contra los odiosos españoles, y no contenta con este alarde de patriotismo *sui generis*, ha elevado una representacion al presidente de la república, dándole la noticia de que aun su edad (sesenta años poco mas ó menos) le permite manejar un rifle contra los españoles.

¡Cuánto mas útil á la patria y á sí misma seria esta señora, cuidando de sus nietos, si los tiene, y encomendándose á Dios, que no dejará de hacerle falta?

Llególe el turno.—Parece que el Ilmo. Cabildo Catedral ha acordado introducir algunas mejoras en dicha Sta. Iglesia; tales como trasladar el Smo. Sacramento de la capilla en que actualmente se guarda á la de Ntra. Sra. de la Esperanza, estucando esta última. Semejante mejora evitará la interrupcion de los Divinos Oficios y demás funciones, que sucedia á veces cuando se llevaba el Viático, por la proximidad de la capilla del Córpus al altar mayor, y proporcionará mas recogimiento á los fieles que van á comer el Pan de la salud durante el año, y en especial en el Santo tiempo de Cuaresma.

Con esta ocasion no podemos menos de recordar á dicho Ilmo. cuerpo, la necesidad de una formal recomposicion en que se encuentra el órgano de nuestra magnífica iglesia, necesidad que han deplorado varios personas inteligentes, que han asistido á algunas funciones religiosas, cuyo esplendor disminuye aquella falta, y priva al inteligente Sr. organista D. Bernardo Papell de lucir sus primores en aquel instrumento.

Esperamos lo tendrá en consideracion, y se imitará el ejemplo dado ya en otros templos de la ciudad de menos importancia.

¡Pobre animal!—Segun se nos ha dicho, el primer tren que ayer salió de Barcelona para esta ciudad con el cual llegaron algunos señores de la Junta directiva del ferro-carril, encontró á un buey dentro de la via, destrozándole completamente, y causando alguna pequeña avería á la locomotora.

Errata.—En el número del domingo se dijo por equivocacion de los cajistas que el gobierno de S. M. habia consignado para la reparacion del templo parroquial de Rosas la cantidad de 25,000 rs. vn. debiendo decir de 17,500 rs.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA: s. Pablo ob. cf. stos. Roberto ab. y Pedro pb.

CUARENTA HORAS: continuan en la iglesia de las Beatas: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las once y media y por la tarde desde las seis y media á las ocho y media.

CORTE DE MARIA: hoy se hace la visita á Ntra Sra. de la Divina Pastora en S. Pedro.

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA ECONÓMICA DEL MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

CONDICIONES MATERIALES.

La BIBLIOTECA se publicará por cuadernos de 40 páginas, de papel, tamaño y letra como el prospecto, con su cubierta correspondiente: Saldrá un cuaderno cada 15 dias. Su precio será 1 real cada uno remitido á los señores suscritores por el correo, franco de porte. Cuando la índole de los tratados requiera que en su texto alternen algunos grabados, como por ejemplo en la Arqueología, Física, Labores ect., las entregas constarán solo de 32 páginas, costando asimismo un real. No deberá anticiparse cantidad alguna, pues los Sres. suscritores podrán, si gustan, hacer el pago despues de recibido cada cuaderno, sirviéndose al efecto de libranzas sobre Tesorería ú otras letras, de fácil cobro, ó bien de sellos de franqueo, dirigiéndose á los Editores en este último caso.—Las 40 páginas de que constara cada cuaderno, serán de 5 materias distintas 8 de cada una, formando un conjunto cada año de 960 páginas, materia aproximadamente de 3 tomos que vendrán á costar al infimo precio de 8 rs. cada uno. Al empezar con el primer cuaderno las 5 materias diferentes, tendrá cada una distinta paginacion para formar otros tantos tomos.—Cuando un tratado no alcance por su extension á formar un tomo regular se unirá á otro para formarlo entre ambos.

Los editores garantizan, sea cual fuere el éxito que quepa á la BIBLIOTECA, que esta proseguirá durante un año, y que no quedará tratado alguno incompleto.—Si el Magisterio, como esperamos, nos secunda en esta obra, su prosecucion alcanzará grandes proporciones.

Se admiten suscripciones en la Administracion de este periódico.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA REINA.

La funcion de hoy se anunciará por carteles.

EDITOR RESPONSABLE, JUAN FERRER.

Gerona: Imprenta de Tomás Carreras, calle de Ballesterias núm. 3.